

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION Icfes**

 **Estados Financieros**

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Notas a los Estados Financieros

Por el período finalizado el 31 de marzo de 2022 presentados en forma comparativa

Bogotá D.C., abril de 2022



**Contenido**

[INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES 6](#_Toc99455288)

[NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 6](#_Toc99455289)

[1.1. Identificación y funciones 7](#_Toc99455290)

[1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 9](#_Toc99455291)

[1.3. Base normativa y periodo cubierto 10](#_Toc99455292)

[1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 10](#_Toc99455293)

[NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 10](#_Toc99455294)

[2.1. Bases de medición 10](#_Toc99455295)

[2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 10](#_Toc99455296)

[2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 11](#_Toc99455297)

[2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 11](#_Toc99455298)

[2.5. Otros aspectos 11](#_Toc99455299)

[NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 12](#_Toc99455300)

[3.1. Juicios 12](#_Toc99455301)

[3.2. Estimaciones y supuestos 12](#_Toc99455302)

[3.3. Correcciones contables 13](#_Toc99455303)

[3.4. Administración y gestión del riesgo 14](#_Toc99455304)

[NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 16](#_Toc99455305)

[NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 23](#_Toc99455306)

[Composición 23](#_Toc99455307)

[5.1. Depósitos en instituciones financieras 23](#_Toc99455308)

[NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 24](#_Toc99455309)

[Composición 24](#_Toc99455310)

[6.1. Inversiones de administración de liquidez 25](#_Toc99455311)

[NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 26](#_Toc99455312)

[Composición 26](#_Toc99455313)

[Análisis de vencimientos de la cartera por prestación de servicios 28](#_Toc99455315)

[NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 29](#_Toc99455316)

[Composición 29](#_Toc99455317)

[10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles 30](#_Toc99455318)

[10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles 31](#_Toc99455319)

[10.3. Estimaciones 32](#_Toc99455320)

[NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN 33](#_Toc99455321)

[Composición 33](#_Toc99455322)

[13.1. Detalle saldos y movimientos 33](#_Toc99455323)

[13.2. Revelaciones adicionales 34](#_Toc99455324)

[NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 34](#_Toc99455325)

[Composición 34](#_Toc99455326)

[14.1. Detalle saldos y movimientos 36](#_Toc99455327)

[14.2. Revelaciones adicionales 36](#_Toc99455328)

[NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 37](#_Toc99455329)

[Composición 37](#_Toc99455330)

[NOTA 17. ARRENDAMIENTOS 37](#_Toc99455331)

[17.1. Arrendamientos operativos 37](#_Toc99455332)

[17.1.1. Arrendador 37](#_Toc99455333)

[17.1.2. Arrendatario 38](#_Toc99455334)

[NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 39](#_Toc99455335)

[Composición 39](#_Toc99455336)

[21.1. Revelaciones generales 39](#_Toc99455337)

[21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales 39](#_Toc99455338)

[21.1.2. Recursos a favor de terceros 39](#_Toc99455339)

[Otros recursos a favor de terceros 40](#_Toc99455340)

[21.1.3. Descuentos de nómina 40](#_Toc99455342)

[21.1.4. Impuestos contribuciones y tasas 40](#_Toc99455344)

[21.1.5. Otras cuentas por pagar 40](#_Toc99455345)

[NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 41](#_Toc99455346)

[Composición 41](#_Toc99455347)

[22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 41](#_Toc99455348)

[NOTA 23. PROVISIONES 42](#_Toc99455349)

[Composición 42](#_Toc99455350)

[23.1. Litigios y demandas 42](#_Toc99455351)

[NOTA 24. OTROS PASIVOS 43](#_Toc99455352)

[Composición 43](#_Toc99455353)

[24.1. Desglose – Subcuentas otros 43](#_Toc99455354)

[NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 44](#_Toc99455355)

[25.1. Activos contingentes 44](#_Toc99455356)

[25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes 44](#_Toc99455357)

[25.2. Pasivos contingentes 44](#_Toc99455358)

[25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes 44](#_Toc99455359)

[NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 45](#_Toc99455360)

[26.1. Cuentas de orden deudoras 45](#_Toc99455361)

[26.2. Cuentas de orden acreedoras 45](#_Toc99455362)

[NOTA 27. PATRIMONIO 45](#_Toc99455363)

[Composición 45](#_Toc99455364)

[NOTA 28. INGRESOS 46](#_Toc99455365)

[Composición 46](#_Toc99455366)

[28.1. Ingresos por venta de servicios (1) 47](#_Toc99455367)

[28.2. Subvenciones 48](#_Toc99455368)

[NOTA 29. GASTOS 48](#_Toc99455369)

[Composición 48](#_Toc99455370)

[29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 49](#_Toc99455371)

[29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 50](#_Toc99455372)

[29.3. Otros gastos 50](#_Toc99455373)

[NOTA 30. COSTOS DE VENTAS 50](#_Toc99455374)

[Composición 50](#_Toc99455375)

[30.1. Costo de ventas de servicios 51](#_Toc99455376)

[NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN 51](#_Toc99455377)

[Composición 51](#_Toc99455378)

[31.1. Costo de transformación – Detalle (para efectos de presentación no incluye las cuentas de traslado de costos). 52](#_Toc99455379)

[NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA 53](#_Toc99455380)

[Composición 53](#_Toc99455381)

[34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio 53](#_Toc99455382)

# INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

# NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

**RESEÑA HISTÓRICA**

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, es una Empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y de patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Tiene su origen en el Fondo Universitario Nacional, el cual fue reorganizado en la reforma a la administración pública por el Decreto Extraordinario 3156 de 1968; mediante Decreto 089 de 1976, fue reestructurado por primera vez, mantuvo su carácter de establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional, y se le atribuyeron de manera expresa las funciones, de "auxiliar del Gobierno Nacional en lo relativo a la inspección y vigilancia de la educación superior", y de "prestar asistencia técnica y administrativa a las universidades."

Cuatro años después, se expidió el Decreto Ley 081 de 1980, por el cual se reorganizó el instituto y se estableció que continuaba siendo un establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional, "auxiliar del gobierno para el ejercicio de las funciones que constitucionalmente le corresponden con respecto a la educación superior".

Posteriormente y con la promulgación de la Constitución Política de 1991, Colombia se instituyó como un Estado Social de Derecho, en el que la educación adquirió el carácter de derecho fundamental y de servicio público con una función social, (artículo 67), y se reconoció la autonomía universitaria (artículo 69). Ese cambio de paradigma exigió una reforma de fondo del Sistema de la Educación Superior hasta entonces vigente, reforma que además encontraba un fundamento constitucional expreso en lo dispuesto en el inciso segundo del citado artículo 69. Para tal efecto, fue expedida la Ley 30 de 1992, por la cual "...se organiza el servicio público de la educación superior", señalando en su artículo 37 que el Icfes "es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación."; no obstante que el Icfes mantuvo su naturaleza jurídica, el organismo debía ser reestructurado para adaptarlo al nuevo ordenamiento y a las características del sistema que se consagró en la ley 30, lo que implicó replantear su estructura y funciones, diseñándolas acordes con el nuevo paradigma de organización del Estado y la nueva normativa expedida en desarrollo de los mandatos específicos de la Constitución. Es así como haciendo uso de facultades especiales el Gobierno Nacional conferidas en dicha ley, expide el Decreto 1211 de 1993.

En el año de 1999, mediante el Decreto 2662 fue objeto de una nueva reestructuración, con el fin de fortalecer las áreas misionales; posteriormente en el año 2003, con el ánimo de dar énfasis a la función evaluadora se trasladaron al Ministerio de Educación Nacional las funciones de inspección y vigilancia y la de convalidación y homologación de títulos, los Comités Regionales de Educación Superior CRES, el Consejo Nacional de Acreditación y, la Comisión Nacional de Maestrías y Doctorados. Por último, la ley 1324 de 2009 fija parámetros y criterios para organizar el Sistema de Evaluación de la Calidad de la educación, ordena una nueva reestructuración del instituto, con el fin de trasladar la función de Fomento de la Educación Superior y fortalecer la evaluación educativa, de otra parte, le asigna la función de adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad de la educación.

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**Misión**

Ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles, y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorarla.

**Visión**

En el 2030, el Icfes será el primer referente a nivel latinoamericano por la innovación, la calidad de sus procesos sostenibles de evaluación e investigación; con autonomía técnica y apalancado en el liderazgo de su talento humano altamente calificado, el uso estratégico de tecnología de punta y un enfoque incluyente para impulsar la transformación de la educación en el país.

**Mega**

En 2023, al menos el 5% de los evaluados presentará sus pruebas por computador; el Icfes habrá desarrollado 5 pre-pilotos de pruebas internacionales. La usabilidad de los datos e información que genera la entidad se habrá incrementado, y se duplicará el número de investigaciones sobre evaluación y calidad de la educación, como los principales insumos para contribuir a la transformación educativa en Colombia.

## Identificación y funciones

En cumplimiento de su objeto, la Empresa Icfes tendrá las funciones atribuidas mediante el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009 y otras afines a las mismas, a saber:

* Establecer las metodologías y procedimientos que guían la evaluación externa de la calidad de la educación.
* Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional.
* Diseñar, implementar, administrar y mantener actualizadas las bases de datos con la información de los resultados alcanzados en las pruebas aplicadas y los factores asociados, de acuerdo con prácticas internacionalmente aceptadas.
* Organizar y administrar el banco de pruebas y preguntas, según niveles educativos y programas, el cual tendrá carácter reservado.
* Diseñar, implementar y controlar el procesamiento de información y la producción y divulgación de resultados de las evaluaciones realizadas, según las necesidades identificadas en cada nivel educativo.
* Prestar asistencia técnica al Ministerio de Educación Nacional y a las Secretarias de Educación, en temas relacionados con la evaluación de la educación que son de su competencia.
* Impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación de la calidad de la educación mediante la difusión de los resultados y de los análisis acerca de los factores que inciden en los mismos, y el desarrollo de actividades de formación en los temas que son de su competencia, en los niveles local, regional y nacional.
* Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación complementarios, que sean solicitados por entidades oficiales o privadas, nacionales o extranjeras.
* Propiciar la participación de Colombia en programas y proyectos internacionales en materia de evaluación y establecer relaciones de cooperación con organismos pares, localizados en otros países o regiones.
* Definir y recaudar las tarifas correspondientes a los costos de los servicios prestados en lo concerniente a las funciones señaladas para el Icfes.
* Mantener disponible para el público, a través de su página Web, lo siguiente:

Las medidas previstas en el artículo 9 de la Ley 1324 de 2009, a quienes incurran en las faltas a las que se refiere dicho artículo, previo cumplimiento de las garantías al debido proceso que establece el Código Contencioso Administrativo.

* Coordinar a los “pares académicos” que hayan de realizar evaluaciones independientes a establecimientos educativos o a instituciones de educación superior a los cuales hayan de practicarse evaluaciones, o a cuyos estudiantes hayan de practicarse evaluaciones tales como los exámenes de Estado.
* Apoyar al Ministerio de Educación Nacional, por medio de contratos que le permitan cubrir todos sus costos, en la realización de los exámenes de Estado de que trata la Ley 1324 de 2009, y facilitar la monitoría sobre el cumplimiento de los contratos respectivos por parte de los auditores especializados externos que designe la entidad.
* Celebrar contratos con las autoridades educativas del orden nacional, local y territorial; con entidades de derecho público internacional; y con entidades privadas, nacionales o extranjeras, para promover políticas y programas tendientes a cualificar los procesos educativos.
* Administrar en forma independiente la información resultante de los "exámenes de Estado", y reportar los resultados a los evaluados, así como al Ministerio de Educación Nacional, a las entidades territoriales, a las instituciones educativas y el público general.
* Las demás funciones que le fijen las leyes y los reglamentos, de acuerdo con su naturaleza.

**Estructura**



## Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 y los estados de resultados integrales, para los periodos contables terminados el 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021.

## Base normativa y periodo cubierto

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021, y los estados de resultado integral, para los periodos contables terminados el 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021.

## Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, es una Empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y de patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional (MEN).

# NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La medición o valorización de activos y pasivos es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral. Para realizarla, es necesaria la selección de una base o método particular de medición. En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas.

## Bases de medición

**Valor razonable y costo de reposición de activos**

En ciertos casos, el Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

## Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

**Moneda funcional y de presentación**

El peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Icfes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos.

**Criterio de materialidad**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad originados durante los periodos contables presentados.

## Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la entidad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

## Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad deberá ajustar y/o revelar en sus estados financieros los eventos favorables o desfavorables, ocurridos después del periodo sobre el que se informa; siempre que se conozcan antes de la aprobación para la emisión de los estados financieros por parte de la Junta Directiva.

Existen dos clases de eventos:

**i)** **Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican**

**ajustes**

La entidad deberá ajustar las cifras registradas en los estados financieros para reflejar los efectos de los hechos posteriores al cierre que impliquen ajustes, siempre que estos ocurran antes de la fecha en que los estados financieros sean aprobados por la Junta Directiva.

**ii)** **Hechos posteriores que no implican ajustes**

La Compañía no deberá modificar las cifras de los estados financieros como consecuencia de acontecimientos que no implican ajustes.

## Otros aspectos

Los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la entidad, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

# NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

## Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con el nuevo Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

## Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

* **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión**

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

* **Deterioro de activos financieros**

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la entidad calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

* **Deterioro de activos no financieros**

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

* **Provisiones y pasivos contingentes**

La entidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la entidad considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la entidad. De las obligaciones cuya probabilidad de pago no sea probable serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea poco probable, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

## Correcciones contables

Para la preparación de los Estados Financieros la entidad realiza las correcciones y los cambios en políticas y en estimaciones que consideren son justificadas, cuyos efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores, o en los resultados del periodo para los cambios prospectivos de políticas y estimaciones.

## Administración y gestión del riesgo

Las actividades desarrolladas por el Icfes se exponen a una variedad de riesgos financieros, de mercado (riesgo de valor razonable, tasa de interés, de flujo de caja por tasa de interés), y riesgo de liquidez, además de lo anterior también se encuentra expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, el proceso de gestión de riesgos de la entidad se enmarca dentro de los lineamientos establecidos por la Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de cada entidad, así como las políticas y los sistemas de administración de riesgo, garantizando la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las actividades que desarrolla la entidad.

Las siguientes son las entidades e instancias de vigilancia y control del Icfes:

• La Contraloría General de la República, la cual ejerce control fiscal, de conformidad con las normas vigentes.

• La Contaduría General de la Nación ejerce la autoridad nacional en materia contable.

• La Oficina de Control Interno del Icfes, la cual desempeña funciones en el marco de la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la entidad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la entidad.

La entidad apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones de deuda altamente negociables en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los deudores comerciales) durante un período de 60 días. La entidad también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

**Riesgo legal**

La Subdirección de Abastecimiento, Servicios Generales y la Oficina Asesora Jurídica soportan el proceso de gestión del riesgo legal en las actividades efectuadas por el Icfes, definen y establecen los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones y contratos, velando que estas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones u actividades por las diferentes subdirecciones.

Con respecto a las situaciones jurídicas, se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran provisionadas.

En lo relacionado con los derechos de autor, el Icfes utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados.

**Riesgo operativo**

El riesgo operativo, desde el punto de vista financiero, representa la posibilidad de que se produzca una pérdida financiera potencial debido a acontecimientos inesperados en el entorno operativo de la entidad, ocasionados por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos, errores en el procesamiento de las operaciones, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos. El riesgo operativo es mitigado mediante la implementación de controles asociados a los procedimientos de la gestión financiera de la entidad.

La Gestión Integral de los Riesgos de las diferentes partes interesadas y grupos de valor, tiene como objetivo liderar la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de los riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses de la entidad.

La entidad mantiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas, como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines institucionales; además cuenta con un sistema de gestión de calidad (Daruma) que facilita entre otros el manejo integral de riesgos, garantizando la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información; permitiendo de esta manera realizar el análisis, monitoreo de los mismos y planes de mejoramiento a que haya lugar; reduciendo la vulnerabilidad, y proponiendo e implementando mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales se aplican en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

**Riesgo operativo frente al COVID - 19**

El brote del COVID19 ha impactado fuertemente muchas economías locales alrededor del mundo, los negocios y las empresas se están siendo obligados a detener sus operaciones por períodos de tiempo largos y/o indefinidos. Las medidas adoptadas por los gobiernos para contener el virus han afectado a la actividad productiva, dando como resultado una desaceleración económica, razón por la cual las entidades necesitan considerar el impacto en sus estados financieros y los componentes que se verán afectados para poder determinar cuáles serían las revelaciones requeridas.

La entidad no ha sido ajena a esta situación, viéndose afectada por el aislamiento preventivo obligatorio y ocasionando el aplazamiento de las pruebas de estado que estaban programadas desde el inicio del año 2020; teniendo en cuenta lo expuesto, se debe considerar los impactos del COVID-19, tanto en la preparación de los estados financieros anuales como en la información intermedia (mensual).

Las implicaciones para los estados financieros incluyen no solo el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, sino también los efectos en la presentación y/ o revelación, sobre cómo se está salvaguardando la capacidad de la entidad para afrontar la coyuntura actual y los riesgos que se vienen presentando al respecto. Las implicaciones, incluidos los efectos indirectos de una menor actividad económica, deben ser consideradas por todas las entidades, no solo aquellas en los territorios más impactados por la difusión del virus.

# NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros elaborados de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, a menos que se indique lo contrario.

* **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

* **Inversiones de administración de liquidez**

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, la entidad evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

* **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la entidad, originados en la prestación de servicios asociados con la función de evaluación de la educación en sus diferentes niveles, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable.

Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Al final de cada período, la entidad evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

* **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE** | **AÑOS DE VIDA ÚTIL(Depreciación línea recta)** |
| **TIPO** | **CONCEPTOS** | **MÍNIMO** | **MÁXIMO** |
| **MUEBLES** | Maquinaria y equipo | 5  | 10  |
| Equipos de comunicación y computación | 3  | 5  |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | 5  | 10  |
| Equipo médico y científico | 5  | 10  |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 5  | 10  |
| Repuestos | 2  | 5  |
| Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 5  | 10  |
| **INMUEBLES** | Terrenos | 0  | 0  |
| Edificaciones | 50  | 60  |

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

* **Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la entidad con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la entidad.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyos costos puedan medirse con fiabilidad se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades de inversión inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación de las edificaciones es calculada linealmente durante la vida útil estimada del activo. La vida útil estimada oscila entre los 20 y 60 años.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo**.**

* **Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La amortización iniciará cuando el activo intangible esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

La vida útil es el periodo durante el cual se espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo y corresponde a:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVO INTANGIBLE** | **AÑO DE FINALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN**  | **VIDA ÚTIL** |
| Marcos de Referencia Saber 3, 5 y 9 | 2013 | 12 años |
| Banco de ítems Saber 3,5 y 9 | Inversión Permanente (La inversión del año uno se amortiza en dos años) | 2 años |
| Marcos de Referencia Saber 11 | 2013 | 12 años |
| Banco de Ítems Saber 11 | Inversión Permanente (La inversión del año uno se amortiza en dos años) | 4 aplicaciones (2 años en el esquema actual) |
| Marcos de Referencia Saber Pro  | 2013 | 12 años |
| Banco de ítems Saber Pro | Inversión Permanente (La inversión del año uno se amortiza en dos años) | 4 aplicaciones (2 años en el esquema actual) |
| Marcos de Referencia Genéricas | 2013 | 12 años |
| Banco de Ítems Genéricas | Inversión Permanente (La inversión del año uno se amortiza en cuatro aplicaciones) | 4 aplicaciones (2 años en el esquema actual) |
| Sistema Misional | 2013 | 5 años |
| Solución Inteligencia de Negocios Bodega de Datos | 2013 | 5 años |
| Solución Prevención Fuga de Información | 2013 | 5 años |
| Licencias |  | 5 años |

El valor residual, la vida útil y el método de amortización serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

* **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato y su clasificación se mantendrá durante todo el plazo de este.

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

* **Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período, la entidad evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la entidad evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

* **Periodicidad en la comprobación del deterioro de valor**

Como mínimo al final del periodo contable, el Icfes evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si se presenta algún indicio se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado, en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación del valor recuperable.

* **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero**.**

* **Impuestos a las ganancias**

De acuerdo con el artículo 23 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 145 de la ley 1819 de 2016, el Icfes es una entidad no contribuyente del Impuesto sobre la renta y complementarios, obligada a presentar la declaración de ingresos y patrimonio.

* **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

* **Provisiones**

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

* **Ingresos costos y gastos**

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la entidad:

**•** Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

• Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

• Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos y gastos se reconocen en la medida que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

* **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

#

# NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

## Composición

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 es la siguiente:



El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Icfes en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

A marzo 2022 están conciliadas las cuentas de ahorros y corrientes.

## Depósitos en instituciones financieras



La partida de efectivo y equivalentes del efectivo en cuentas bancarias de la entidad reflejada en boletín de tesorería al cierre del ejercicio contable.

El Instituto tiene acordada la reciprocidad como exoneración del costo de los servicios bancarios con el banco Davivienda y con el Banco de Bogotá.

Al 31 de marzo de 2022 no existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre el efectivo y el equivalente al efectivo, que permitan su retiro o uso.

A marzo del año 2022, la entidad obtuvo ingresos financieros por rendimientos en instituciones financieras (cuentas de ahorro) por $191.917.370 pesos colombianos (Ver Nota 28.2).

La tasa promedio de los rendimientos financieros de las cuentas de ahorros es del 1,7%.

# NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

## Composición

La desagregación de las inversiones de administración de liquidez presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 es la siguiente:



Las inversiones de renta fija representadas en TES emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en moneda local.

Estas inversiones están constituidas de conformidad con las directrices de la Dirección del Tesoro Nacional para los excedentes de liquidez de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden nacional y las Sociedades de Economía Mixta, con régimen de Empresas Industriales y Comerciales del Estado, dedicadas a actividades no financieras y asimiladas a esta, según capítulo II del decreto 1525 de 2008; modificado por el decreto 1068 de junio de 2015 para efecto de valoración. El Banco Davivienda actúa como intermediario financiero del Icfes para realizar transacciones con el Depósito Central de Valores – DCV, del Banco de la Republica.

Las inversiones de administración de liquidez corresponden a inversiones en TES y en Certificados de Depósito a Término (CDT), adquiridos al 31 de marzo 2022. La clasificación de estas inversiones se ubica en la categoría de costo amortizado teniendo en cuenta la política de gestión de tesorería, la cual prevé mantener las inversiones hasta el vencimiento.

El detalle de los TES al 31 marzo de 2022 se presenta a continuación:



## Inversiones de administración de liquidez



A marzo del año 2022, la entidad obtuvo ingresos financieros por rendimientos en inversiones de administración de liquidez a costo amortizado (TES) por $3.741.687.958 pesos colombianos. (Ver Nota 28.2).

El 06 de julio 2021 se constituyó el TES No. 19 con un valor nominal de $15.887.300.000 pesos colombianos, a una tasa cupón de 6.25 y efectiva anual de 7.59, la fecha de redención es del 09 de julio 2036, de acuerdo con la fecha de constitución y vigencia del TES al 31 de julio se presentó la redención del primer cupón por $992.956.250.

El 17 de noviembre 2021 se constituyó el TES No. 20 con un valor nominal de $18.623.900.000 pesos colombianos, a una tasa cupón de 7.00 y efectiva anual de 8.23, la fecha de redención es del 26 de marzo 2031, de acuerdo con la fecha de constitución y vigencia del TES la redención del primer cupón se realizaría para el mes de marzo del 2022.

Para el mes de marzo no se constituyeron TES.

El 26 de marzo 2022 se presentó redención del primer cupón del TES No. 20 por valor de $1.303.673.000.

Para el mes de marzo 2022 no se constituyeron CDTs.

La entidad constituyó un fondo de inversión colectiva de perfil conservador, con disponibilidad inmediata de los recursos llamado renta líquida, administrado por Alianza Fiduciaria, con un saldo al 31 marzo de $39.919.444 pesos colombianos; en cuanto a los resultados se cerró el mes con una ganancia por $16.189.023 pesos colombianos (Ver Nota 28.2).

Lo anteriormente debido a que la inversión en Fondo de Inversión Colectiva (FIC) se mide por su valor razonable. Al cierre del periodo, la inversión se actualizó por la valoración realizada por el fondo, que incluye la rentabilidad de este, así como los ajustes en su medición, las variaciones pueden tener rentabilidades que pueden ser positivas o negativas y de esa forma debe reconocerse en la información financiera, por lo que se refleja las variaciones positivas (como una cuenta del ingreso) y en otras las variaciones negativas (como una cuenta del gasto).

**Perdida por deterioro de valor**

Respecto del uso de la expresión “pérdida por deterioro”, es importante mencionar y aclarar que las inversiones de administración de liquidez que se miden por su valor razonable, son afectados por las variaciones del mercado (positivas y negativas) y su efecto cuando es negativo, no se considera como una pérdida por deterioro, sino como una disminución en su valor razonable; las inversiones que son medidas en la fecha inicial y posteriormente por su valor razonable, generalmente reconocen sus ajustes en el estado de resultados.

**Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado**

Al finalizar el mes de marzo 2022, la entidad evalúo si las inversiones de administración de liquidez (TES) clasificadas al costo amortizado presentaban indicios de deterioro, determinando que éstas no habían sufrido ninguna pérdida por dicho concepto. Para la evaluación de los indicios de deterioro, la entidad consideró las evidencias objetivas de incumplimiento de los pagos del emisor, así como el nivel de desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

**Deterioro de valor de instrumentos financieros frente al COVID - 19**

Las inversiones de administración de liquidez constituidas por el Instituto en TES y CDTs se reconocen en la categoría del costo amortizado y se espera mantener hasta el vencimiento, con el fin de obtener rendimientos provenientes de los flujos contractuales de los instrumentos. Dada esta clasificación y la naturaleza de la entidad, el rubro no presenta mayor riesgo en cuanto a disminuciones en el valor razonable, por el fenómeno del COVID-19, aunque los mercados globales de capital hayan experimentado volatilidad y debilitamiento, significativos. En síntesis, como la intención del Instituto no es la compra y venta de este tipo de inversiones, sino la obtención de rendimientos al vencimiento, por esta razón no están sometidos al riesgo de variación en el valor razonable (contabilidad de coberturas).

# NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

## Composición

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 es la siguiente:



Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo.

De acuerdo con las políticas contables, las cuentas por cobrar originadas se realizan con condiciones normales de crédito.

Castigo de Activos (baja de activos): El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.



Todos los montos son a corto plazo. El valor neto en libros de las cuentas por cobrar se considera como una aproximación del valor razonable.

**Otras cuentas por cobrar**



##

## El rubro de indemnizaciones por $440.103.321 corresponde al registro del proceso por fallo favorable al ICFES Exp.4898 y proceso No. 20180014200 ante Procomercio S.A., por incumplimiento contractual ejecutoriado por reparación directa, derivados del recurso de anulación llevado a cabo ante la Sección Tercera del Consejo de Estado.

##

## Análisis de vencimientos de la cartera por prestación de servicios





La cartera pendiente de recaudo mayor a 180 días por $ 14.730.920 en pesos colombianos adeudado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, corresponde a Convenio No. 165 de 2013, no se realiza cálculo de costo amortizado porque las no se presenta un acuerdo de pago o un plazo establecido que permita su cancelación.

**Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas**



La cartera por cobrar vencida y no deteriorada corresponde a Opera Inversiones Urbanas S.A.S; actualmente se están adelantando la gestión de cobro pertinente para el pago de esta cartera.

**Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar**

Corresponden $7.780.763 en pesos colombianos, saldo de las cuentas por cobrar de la Fundación para la Educación Superior Real de Colombia, se reconoce una perdida por deterioro debido a que lleva más de un año en cobranza judicial y por qué se han agotado todos los medios de cobro.

La entidad se dispondrá de la subcuenta denominada “Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)” en donde registrará el deterioro correspondiente a las Cuentas por Cobrar donde se tiene total certeza que no se puedan recuperar. Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando:

1) la cuenta por cobrar lleve más de un año en cobranza judicial o

2) los abogados señalen que se han agotado todos los medios de cobro.

Sin embargo, cuando una cuenta por cobrar considerada como no recuperable y deteriorada, llega a ser recuperada, la entidad deberá reversar dicha transacción con un crédito al ingreso por reversión de las perdidas por deterioro de valor en Cuentas por Cobrar y un Débito a la Cuenta por Cobrar (Deterioro acumulado de cuentas por cobrar Cr) , para posteriormente legalizar el pago con un crédito a las Cuentas por Cobrar y un débito a la cuenta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo que dé a lugar.

#

# NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

## Composición

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 es la siguiente:







Al 31 marzo 2022 la Entidad:

• Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.

• No se posee propiedades, planta y equipo en proceso de construcción.

• No presenta cambios en la distribución de la depreciación entre costos y gastos.

• Al 31 marzo de 2022 la entidad no posee obligación legal o contractual de desmantelar, retirar o rehabilitar sitios donde desarrolla sus operaciones, razón por la cual sus activos no incorporan costos asociados a dichos requerimientos.

• La entidad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes muebles, vehículos, equipos y maquinaria y equipo.

• La entidad considera que la cobertura de estas pólizas es adecuada para los riesgos inherentes a su actividad.

Al 31 marzo 2022, la entidad presenta bienes inmuebles dados en comodato al ICETEX, que corresponden a las oficinas 1700 y 1800 Edificio Ángel y los locales 1 y 2 ubicados en la carrera 3 no. 17-23 y 17-31 respectivamente, el plazo pactado entre las partes es por tres años, una vez finalizado dicho plazo, estos bienes deberán ser restituidos al Instituto.

## Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles



## Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles



**Deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo**

En el periodo contable que finalizó el 31 de diciembre de 2018, se identificaron evidencias de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, específicamente en el edificio ubicado en la Calle 17 No. 3 - 40, que conllevaron a la estimación del valor recuperable de dicho activo.

Teniendo en cuenta el valor recuperable de la construcción en el mercado versus su valor en libros, se determina que existe un deterioro por valor de $110.266.254 en pesos colombianos.

Los indicios de deterioro que se evidenciaron corresponden a:

**Fuentes externas de información:**

* Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
* Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en el que opera la empresa.

**Fuentes internas de información**

* Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
* Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente el beneficio económico que el activo le genera a la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo ya no como indefinida sino como finita.
* Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
* Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

En el periodo contable que finalizó el 31 marzo 2022 no se identificaron evidencias de deterioro del valor de las propiedades planta y equipo.

El valor razonable de las edificaciones y el deterioro del edificio ubicado en la Calle 17 No. 3-40; fue determinado por peritaje independiente, mediante el cual se estableció el precio que recibiría la entidad por vender las edificaciones, de acuerdo con las condiciones del mercado al cierre del periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2018.

El deterioro de valor reconocido para las edificaciones no ha sido objeto de reversión.

## Estimaciones

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:



# NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

## Composición

La desagregación de las propiedades de inversión presentadas en el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 es la siguiente:



## Detalle saldos y movimientos



**Deterioro del valor de las propiedades de inversión**

En el periodo contable que finalizó el 31 marzo de 2022 no se identificaron evidencias de deterioro del valor de las propiedades de inversión.

## Revelaciones adicionales



La entidad bajo el contrato No. 459-2017 presentaba un arrendamiento operativo de una propiedad de inversión con la empresa Opera Inversiones Urbanas, correspondiente a un lote que es un parqueadero ubicado en la carrera 4ª. No.17-48, su plazo de ejecución fue hasta el 30 de abril del 2020.

# NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

## Composición

La desagregación de los activos intangibles presentadas en el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 es la siguiente:



Bajo este rubro se clasifican los activos intangibles representados por el reconocimiento de otros intangibles (Banco de Ítems: Saber 3, 5, 9, Saber 11, Saber Pro y Genéricas).

Para efectos del reconocimiento en Icfes los Activos Intangibles que cumplen con criterios de reconocimiento, bien sea porque se formaron internamente y están en la etapa de desarrollo o se adquirieron separadamente son:

1. Licencias adquiridas por la entidad
2. Marcos de referencia: En su conformación se considera la estructura de las pruebas, parámetros generales, lineamientos y ejes temáticos sobre los que deben versar los instrumentos de aplicación y evaluación de la educación. Por tanto, son criterios fijos en el tiempo. Los beneficios económicos futuros generados por los activos se reflejarán durante su vida útil en los exámenes Saber 3, 5 y 9; Saber 11 y Saber Pro.
3. Banco de ítems: Construcción de ítems. Al final del proceso entran a formar el Banco de ítems, del cual se espera percibir ingresos futuros al emplearlas en la aplicación de los exámenes Saber 3, 5 y 9; Saber 11 y Saber Pro durante la vida útil de los activos.
4. Sistema Misional: Implementación del nuevo sistema misional que soporta la gestión de la construcción de los instrumentos de evaluación, la gestión de la aplicación de los exámenes, la gestión de la calificación y publicación de sus resultados, así como la gestión de recaudo de los exámenes.
5. Solución Inteligencia de Negocios Bodega de Datos: Implementación Bodega de Datos e Inteligencia de Negocios Fase 1 (BI – Business Intelligence) que permitirá almacenar la información histórica de los exámenes aplicados y se podrá explotar a través de herramientas de inteligencia de negocios.
6. Solución prevención fuga de Información: Implementación de Data Lost – DLP solución de prevención de fuga de información para asegurar la confidencial de la información sensible y privada del Icfes.

La entidad utilizó el método de línea recta para el cálculo de la amortización de todos los activos intangibles, los cuales poseen una vida útil finita o definida corresponden a:



El valor residual de un activo intangible será nulo a menos que:

(a) haya un compromiso, por el Icfes de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil; o

(b) existe un mercado activo para el activo y:

(i) pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y

(ii) sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Teniendo en cuenta lo anterior el Icfes no tiene compromiso por parte de un tercero, para comprar los intangibles al final de su vida útil y tampoco tiene la intensión de comercializarlo antes que termine su vida útil, el valor residual será cero o nulo.

## Detalle saldos y movimientos



## Revelaciones adicionales



No se mantienen activos intangibles en uso que se encuentren completamente amortizados.

**Deterioro de valor de activos no financieros frente al COVID – 19**

La entidad ha presentado una disminución en sus ingresos, especialmente durante el año 2020, dada la coyuntura actual del COVID - 19, y obedece entre otros factores al impacto en los procesos de inscripción, recaudo y aplicación de las pruebas de estado; sin embargo, esto no implica que sus activos no financieros (Propiedades planta y equipo, activos intangibles, propiedades de inversión) se encuentren deteriorados. Se considera que, tratándose de un fenómeno transitorio con elevado nivel de incertidumbre, el cálculo del importe recuperable de sus activos (mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso) no cuenta a corto plazo con suficientes bases para su reconocimiento y medición, en los estados financieros de la entidad.

# NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

## Composición

Corresponden a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la entidad obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios. La desagregación de los bienes y servicios pagados por anticipado presentados en el estado de situación financiera individual al 28 marzo del año 2022 y 28 febrero del año 2021 es la siguiente:



Las pólizas de seguros son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios, corresponden generalmente a pólizas de seguros cuyo pago se ha realizado antes de que la entidad obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios. La entidad considera que la cobertura de estas pólizas es adecuada para los riesgos inherentes a su actividad.

Los recursos registrados en calidad de Recursos en Administración corresponden a la financiación de créditos educativos condonables a los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción del Icfes por $ 63.134.909 en pesos colombianos.

# NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

## Arrendamientos operativos



### Arrendador

La entidad mantuvo un contrato de arrendamiento operativo hasta el 30 de abril del 2020, correspondiente a una propiedad de inversión, que es un parqueadero ubicado en la carrera 4ª. No.17-48. Los pagos futuros de arrendamiento al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 son los siguientes:



* + - 1. **Seguimiento de Cuentas por cobrar**



El saldo corresponde a la cuenta por cobrar vencida y no deteriorada de Opera Inversiones Urbanas S.A.S; actualmente se están adelantando la gestión de cobro para la cancelación de esta cartera.

### Arrendatario

La entidad tiene firmado un contrato de arrendamiento operativo correspondiente a los pisos 16, 17, 18 de la torre 2, con un área total de 3.718,60 M2, del Edificio Elemento ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 - 76. Los pagos futuros de arrendamiento al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 son los siguientes:



* + - 1. **Seguimiento de Cuentas por pagar**



Cada 12 meses, contados a partir de firma del contrato, el valor del canon de arrendamiento se incrementará a un porcentaje igual al Índice de Precios al Consumidor establecidos por el DANE más un punto adicional (IPC + 1).

Los pagos por arrendamiento son reconocidos como gasto en el resultado del período (ver Nota 29.1).

El Instituto no posee contratos de arrendamientos financieros, ni como arrendador, ni como arrendatario.

#

# NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

##

## Composición

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 es la siguiente:



Las cuentas por pagar son clasificadas al costo, corresponden a las obligaciones con plazos de pago inferiores o iguales a noventa (90) días.

Por política general de la entidad, el plazo para pago a los proveedores de bienes y servicios no puede exceder los 60 días.

La entidad tiene una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

## Revelaciones generales

### Adquisición de bienes y servicios nacionales



###

### Recursos a favor de terceros



###

### Otros recursos a favor de terceros

### Conformado principalmente por $813.111.489, saldos pendientes de devolución y/o de cruce de los colegios beneficiados por financiación del Ministerio de Educación Nacional – MEN y Secretarias de Educación SE para las Pruebas Saber 11 A.

### Descuentos de nómina

#

**Descuentos de nómina**

Corresponden al rubro por $ 236.143.169, son los descuentos que se originan de la nómina retenidos y cancelados en el periodo.

### Impuestos contribuciones y tasas



#

Corresponde a los valores de impuestos contribuciones y tasas por pagar realizados sobre contratos según Contribución del 5% contrato obra Leyes 1106/06 y 1421/10.

### Otras cuentas por pagar



Este rubro corresponde a otras cuentas por pagar como son los aportes al ICBF y SENA, servicios públicos, honorarios por pagar.

#

# NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

## Composición

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 es la siguiente:



**Detalle de Beneficios y Plan de Activos**

## Beneficios a los empleados a corto plazo



La entidad reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. La entidad reconoce como beneficios a empleados a corto plazo los siguientes:

i. Sueldos, horas extras y subsidio de transporte.

ii. Prestaciones sociales (Cesantías, intereses a las cesantías, primas, vacaciones).

iii. Pago aportes parafiscales y seguridad social (EPS, AFP, SENA, ICBF, Caja de Compensación).

iv. Otros (beneficios no monetarios, etc.)

Los beneficios a empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

La entidad mide los beneficios a empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si los hubiere.

Las estimaciones relacionadas con prestaciones sociales por concepto de vacaciones, prima de vacaciones y prima de servicios, se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes que le aplica a la planta de personal del sector público.

La entidad no ofrece ningún plan de beneficios definidos post empleo ni a largo plazo, que necesiten de suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, además de que se presente la posibilidad de tener ganancias o pérdidas actuariales.

# NOTA 23. PROVISIONES

## Composición



La provisión reconocida al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 corresponde a litigios y demandas interpuestas contra la entidad, se realiza cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida, y esta deberá constituirse por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente.

Para fines contables e independiente de la probabilidad de una contingencia, se constituyen provisiones para estimar y cuantificar el impacto de dichas eventualidades en los resultados del ejercicio contable, con base a los procesos reportados por la Oficina Asesora Jurídica del Icfes. Los valores presentados en el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021, pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras.

## Litigios y demandas



En lo referente a provisión y pasivos contingentes – litigios y demandas, el Icfes aplicará la Resolución 353 del 01 de diciembre de 2016, emanada de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, o, en su momento, la normatividad que la adicione modifique o sustituya, la cual brinda los lineamientos para el cálculo de la provisión contable, a partir de la metodología de reconocido valor técnico. Para el reconocimiento contable se aplica la Resolución 310 del 31 de octubre de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación y la Circular Externa No. 23 del 11 de diciembre de 2015 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el Decreto 1069 de 2015, numeral 5 del Artículo 2.2.3.4.1.10, se describe como una de las funciones del apoderado de la entidad frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI, “el incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo”.

Para el mes de abril y julio del 2021 se presentaron adiciones al rubro de provisiones, originado por la cantidad de casos en contra del instituto debido a las demandas que los docentes están interponiendo al tener controversias por la aplicación de la evaluación de la Evaluación de Docente de Carácter Diagnostico Formativo - ECD, cohorte III.

Adicionalmente durante el año 2020 debido a las medidas de emergencia sanitaria decretadas por el Gobierno nacional, se procedió en el segundo trimestre del año a suspender los términos de los procesos judiciales, originado como consecuencia un desarrollo más lento de los procesos judiciales, por lo que se evidencia una disminución de los procesos culminados a favor y en contra del instituto.

Al 31 de diciembre, se encuentran activos un total de 253 procesos judiciales de los cuales el Instituto ostenta la calidad de demandado en 233 y 20 en calidad de demandante; de estos procesos activos 245 se encuentran en primera instancia y 8 en segunda. En lo referente al cálculo de probabilidad de condena, se evaluaron en probabilidad alta 152 procesos, media para 76 y baja para 2, arrojando como resultado que la provisión contable para el mes de diciembre fuese de $5.667.617.309 (solo se incluyen los procesos con probabilidad alta >50%).

# NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

##  Activos contingentes

Los activos contingentes identificados al 31/03/2022 y 31/03/2021 son los siguientes:

### Revelaciones generales de activos contingentes





Corresponde a procesos judiciales de orden administrativo instaurados por el Instituto en contra de terceros, cuyo monto refleja la mejor estimación del valor a cobrar al culminar el proceso de manera favorable; sin embargo, tratándose de procesos judiciales existe incertidumbre asociada con el grado o nivel de ocurrencia del evento, razón por la cual la partida se mantiene en cuentas de orden.

## Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes identificados al 31/03/2022 y 31/03/2021 son los siguientes:



### Revelaciones generales de pasivos contingentes

Corresponde a el valor de las pretensiones por litigios y demandas en contra de la entidad, no afectada por fallos desfavorables; conformadas por procesos de carácter laboral y administrativo, su grado o nivel de ocurrencia está relacionado con la incertidumbre, razón por la cual son mantenidas en las cuentas de orden.

# NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

## Cuentas de orden deudoras

La desagregación de las cuentas de orden deudoras presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 es la siguiente:



## Cuentas de orden acreedoras

La desagregación de las cuentas de orden acreedoras presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 es la siguiente:



# NOTA 27. PATRIMONIO

## Composición

El capital fiscal de la entidad presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 se muestra a continuación:



Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la Entidad Pública. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

• El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.

• El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.

**Reservas**

Las reservas de la entidad presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 se muestran a continuación:



La reserva fue creada en el año 2014 para financiar el presupuesto de proyectos de inversión de dicha vigencia.

# NOTA 28. INGRESOS

## Composición

La desagregación de los ingresos presentados en el estado de resultado para los periodos contables terminados el 31/03/2022 y 31/03/2021 es la siguiente:





## Ingresos por venta de servicios (1)



(1) Los ingresos corresponden principalmente a los recaudos por tarifas autorizadas en las leyes 635 de 2000 y 1324 de 2009 por los exámenes de Pruebas Saber Pro, Saber T & T, Pruebas Saber 11, Saber 3, 5, 7 y 9, Pruebas Pre Saber 11 y contratos con otras Entidades Públicas (INPEC, SENA, Policía Nacional, SHD y MEN). Este rubro representa los flujos de entrada de recursos generados por la entidad, susceptibles de incrementar el patrimonio durante el período contable, por aumento de activos o por disminución de pasivos en el desarrollo de su actividad.

Para marzo 2022 se mantiene la emergencia sanitaria COVID -19; la entidad generó ingresos por $30.393.918.971; debido principalmente al recaudo de las Pruebas Saber 11 B, Examen T y T Primer semestre y Prueba Saber 3, 5, 7 y 9.

El manejo de esta coyuntura ha obligado a la entidad a adoptar mecanismos para garantizar la realización de las pruebas Saber, para ello se seguirán implementando medidas que surtieron efecto durante el año 2021, como es la aplicación de las pruebas de manera virtual como presencialmente.

## Otros ingresos (2)



(2) Ingresos financieros. Este rubro corresponde a los intereses sobre rendimientos financieros generados de las cuentas de ahorro, Fondos de Inversión Colectiva FIC, las inversiones en TES y CDTs medidos al costo amortizado.

## Ingresos diversos (3)



(3) Ingresos diversos este rubro a marzo 2022 está representado principalmente por la cuenta de Ingresos por ajuste por concepto de reintegros de incapacidades por valor de $9.405.286.

## Subvenciones



Al corte del 31 de marzo se presentaron ingresos por $29.634.100 por concepto de Subvenciones y Donaciones estas fueron realizadas principalmente por el MEN y por algunas Secretarias de Educación para mitigar los impactos del COVID – 19 generados sobre el nivel de recaudo y para la financiación del costo de los servicios de evaluación; estas alternativas de financiación, han servido para determinar la viabilidad en la realización de las pruebas de estado como también la participación de estudiantes durante los años 2021 y 2022.

# NOTA 29. GASTOS

## Composición

La desagregación de los gastos de administración presentados en el estado de resultados para los periodos contables terminados el 31/03/2022 y 31/03/2021 es la siguiente:



## Gastos de administración, de operación y de ventas



Este rubro de gastos administrativos incluye las subcuentas que representan los flujos de salida de recursos de la entidad, susceptibles de reducir el patrimonio durante el período contable, por disminución de activos o por aumento de pasivos, requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria de la entidad.

(1) La desagregación de los gastos generales para los periodos contables terminados el 31/03/2022 y 31/03/2021 es la siguiente:



Los gastos generales están representados principalmente por los siguientes rubros (Honorarios, servicios, arrendamiento, servicios públicos, vigilancia y seguridad, seguros entre otros) para marzo 2022 ascienden a $4.236.405.741, presentando un incremento del 1% con respecto al mismo período del año 2021; para marzo del año 2022 los gastos generales representan un 67% sobre el valor total de los gastos administrativos $6.281.024.890.

## Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones



La cuenta de otros gastos operacionales comprende los cargos por depreciación de la propiedad planta y equipo del periodo contable, provisión de litigios y demandas, así como los cargos por amortizaciones de los activos intangibles.

## Otros gastos



Al cierre del periodo, la inversión se actualizó por la valoración realizada por el fondo, las variaciones pueden tener rentabilidades que pueden ser positivas o negativas y de esa forma debe reconocerse en la información financiera, por lo que se refleja las variaciones positivas (como una cuenta del ingreso) y en otras las variaciones negativas (como una cuenta del gasto).

Los gastos no operacionales están representados principalmente por las provisiones de litigios y demandas en contra de la entidad, ajuste por diferencias en cambio, pérdida por baja en cuentas de activos no financieros.

# NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

## Composición

La desagregación de los Costos de ventas de servicios presentados en el estado de resultados para los periodos contables terminados el 31/03/2022 y 31/03/2021 es la siguiente:



## Costo de ventas de servicios



Los costos de prestación de servicios reconocen las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se hayan incurrido y que estén asociados a la prestación de este. La mano de obra y los demás costos relacionados por centro de costos administrativos no se incluyen en los costos del servicio, sino que se reconocerán como gastos administrativos del periodo en el que se haya incurrido.

La entidad clasifica por centro de costos las actividades relacionadas directamente con las pruebas o productos, permitiendo detallar los diferentes elementos que componen los costos como son la mano de obra directa y los costos directos e indirectos, así como los procesos misionales y administrativos, dicho sistema por actividades, hacen parte de la gestión de los costos y depende de sus condiciones particulares y de las características de operación de la entidad.

#

# NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

**(No incluye las cuentas de traslado de costos)**

## Composición

La desagregación de los Costos de ventas de servicios presentados en el estado de resultados para los periodos contables terminados el 31/03/2022 y 31/03/2021 es la siguiente:



## Costo de transformación – Detalle (para efectos de presentación no incluye las cuentas de traslado de costos).



1. La desagregación de los costos de personal diversos (cuenta 799010) para los periodos contables terminados el 31/03/2022 y 31/03/2021 es la siguiente:



**(2)** La desagregación de los costos generales (cuenta 799002) para los periodos contables terminados el 31/03/2022 y 31/03/2021 es la siguiente:



Los costos de transformación por prestación de servicios reconocen las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y los costos indirectos en los que se hayan incurrido asociados a la prestación de este; que están aún pendientes por distribuir para trasladarse al costo de ventas.

En la medida que la entidad obtenga recaudos por cada prueba, reconocerá sus ingresos que se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación (cuenta 79) de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas (cuenta 63) se efectuará previa distribución de los costos indirectos según calendario y presentación de cada prueba.

**Distribución de Costos Indirectos a los costos por prestación de servicios**

La entidad periódicamente distribuye sus costos indirectos (cuenta 79) a los costos por prestación de servicios (cuenta 63); para el corte del 31 marzo 2022, los costos de prestación de un servicio se miden por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación de este; al realizar dicha distribución se presenta una utilidad o ganancia bruta de $24.271.493.306; la cual refleja los efectos en las estimaciones realizadas al medir los ingresos relacionados con las pruebas y, la respectiva distribución de los costos indirectos (cuenta 79) al costo por prestación de servicios (cuenta 63).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y de manera excepcional, se reconocerán inventarios de prestadores de servicios, cuando la empresa haya incurrido en costos, pero no haya reconocido el ingreso asociado, debido a que este no ha cumplido los criterios para su reconocimiento de acuerdo con la Norma de ingresos de actividades ordinarias. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio (Capitulo 9.2.2.2. Prestación de servicios párrafo 17).

# NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

## Composición

La desagregación de los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera presentados en el estado de resultados para los periodos contables terminados el 31/03/2022 y 31/03/2021 es la siguiente:



##

## Conciliación de ajustes por diferencia en cambio



Los ingresos por diferencia en cambio son originados por las transacciones en moneda extranjera que son convertidas a la moneda funcional respectiva de la entidad en las fechas de las transacciones; esto ocurre principalmente cuando se factura y recauda en dólares debido a la aplicación y desarrollo de pruebas a entidades del exterior como son Inicia Education Foundation y UNESCO.

**Eventos subsecuentes después del periodo sobre el que se informa**

Entre el 31 marzo de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar las cifras registradas en los estados financieros.

Aprobó: Ciro González Ramírez, Secretario General

 Revisó: William Abel Otero Millan, Subdirector Financiero y Contable

 Revisó: José Vicente Hernández Botía, Profesional Subdirección Financiera y Contable



 Elaboró: Mario Pinzón Aroca, Contratista, Subdirección Financiera y Contable